

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y LA OFICINA DE PROMOCIÓN CULTURAL, CON EL AFÁN DE CONSERVAR LAS TRADICIONES MEXICANAS; CONVOCAN AL PERSONAL LABORAL Y A LA BASE ESTUDIANTIL A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE ELABORACIÓN DE ALTARES DE MUERTO QUE SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS SIGUIENTES

B A S E S:

1.- LUGAR Y FECHA.- El concurso se llevará a cabo en las instalaciones del *Instituto Tecnológico de Chihuahua, del martes 24 de octubre al viernes 03 de noviembre de 2017.*

2.- INSCRIPCIONES.- Se realizarán en la *oficina de Promoción Cultural (Planta Alta del Gimnasio) en un horario de 08:00 a 10:00 y de 12:00 a 14:00 horas, iniciando a partir de la publicación de la presente y cerrándose el día MIÉRCOLES 18 de octubre del presente año, a las 10:00 horas. Tendrán un costo de \$ 400.00 (cuatrocientos pesos) por altar y se pagarán en la caja del plantel;* se entregará la cédula de registro acompañada de su recibo de caja oficial. El dinero recabado de las inscripciones se utilizará para la premiación y para apoyo del mariachi del plantel. Y quedará restringida la inscripción solamente a la participación de 80 altares.

3.- PARTICIPANTES.- Podrán participar todos los alumnos formalmente inscritos en el semestre agosto - diciembre 2017, y el personal laboral de la institución que así lo deseen, teniendo como *máximo un registro de 6 participantes y un mínimo de 4 participantes por altar. Cada equipo deberá contar con un capitán y un representante para las juntas previas, de no contar con ellos, no se aceptará la inscripción al concurso.*

4.- TIPO DE ALTAR.- Se realizarán conforme a las tradición mexicana y deberán *contar con un máximo de 9 niveles, no excederán de 2 metros de altura ni de 1.80 metros de ancho.* El material a utilizar en la construcción del altar será a juicio de los participantes y todos los adornos así como los utensilios y el propio material de confección será proporcionado por cada equipo participante.

5.- PERSONAJE A HOMENAJEAR.- Para la edición 2017 de altares de muerto, *se escogerán personas que hayan destacado en cualquier ámbito; que sean de origen mexicano, deberán ser personas que ya hayan fallecido y que hayan dejado un legado a la sociedad.* Para la selección de personaje, se hará conforme vayan realizando su proceso de inscripción. Por ningún motivo se podrá repetir el personaje a homenajear. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO REALIZAR ALTARES CON MOTIVOS QUE SEAN HIRENTES PARA EL PROPIO PERSONAJE, SU DESCENDENCIA Y/O LA SOCIEDAD EN GENERAL.**

6.- CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL ALTAR.- Es obligación de cada equipo participante, estar al pendiente y al cuidado de su altar, todo el material a utilizar que sea de valor, deberá ser retirado diariamente y se colocará durante todos los días de la exposición a partir de las **10:00 hasta las 15:00 horas.**

NOTA: QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO DEJAR MATERIAL FLAMABLE Y ARTICULOS COMO VELAS, VELADORAS, VARAS DE INCIENSO Y TODO TIPO DE MATERIAL QUE PUEDA GENERAR UN CONATO DE INCENDIO, CUANDO EL ALTAR NO ESTÉ RESGUARDADO AL MENOS POR UN INTEGRANTE DEL EQUIPO.



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

7.- PREMIACION.- Se premiará con el 50 % del total recabado en las inscripciones a los ganadores exclusivamente de los **primeros tres lugares; el 50% restante se utilizará como donativo para la compra de instrumentos musicales para el mariachi del I. T. Ch., además se otorgará un crédito a todos los alumnos participantes que no hayan realizado su actividad cultural.** Para la elección de los altares ganadores. Un responsable de cada altar, deberá **depositar 3 votos del 1ro. al 3er. lugar** por los altares que a juicio de todos sus participantes del equipo así lo consideren. **NADIE PODRÁ VOTAR POR SU PROPIO ALTAR.** Se elegirá como ganadores a los altares que reúnan la mayor cantidad de votos. **LOS VOTOS SE DEPOSITARÁN EN LA OFICINA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, DESDE EL DÍA MARTES 31 DE OCTUBRE HASTA EL DÍA LUNES 06 DE NOVIEMBRE, EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS Y SE REALIZARÁ EN LA FICHA QUE SERÁ PROPORCIONADA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR EN LA JUNTA PREVIA.**

8.- JUNTA PREVIA.- Se realizará en el salón de Danza Folklórica (Junto a la Cafetería) **el día jueves 19 de octubre a las 12:00 horas y deberá asistir por lo menos un integrante de cada altar.**

NOTA: DE NO ASISTIR A LA REUNIÓN PREVIA, CAUSARÁN BAJA DEL CONCURSO Y NO SERÁ DEVUELTA LA APORTACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN.

9.- RETIRO DEL ALTAR.- Todo el material utilizado para la elaboración de cada altar. **Será retirado el viernes 03 de noviembre a partir de las 08:00 horas y hasta las 11:00 horas; la basura que haya generado el mismo, será retirada por los integrantes de cada altar y transportada por su cuenta hasta el contenedor general que se encuentra a un costado del campo de fútbol americano por la entrada de la Av. Industrias.** Además deberá quedar totalmente limpio barrido y trapeado el espacio que fue utilizado para la elaboración de su altar.

10.- TRANSITORIO.- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.

Chihuahua, Chih., 2 de octubre de 2017.

C.P. Marco A. Gómez Romero.
Jefe Depto. Act's. Extraescolares.

C. Vanessa Hernández Posada. Lic. Fco. Javier Cruz Baca.
Presidente C. E. S. A. Jefe de la Ofna. de Prom. Cultural.

